



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

D. Alfredo Guerrero Sainz Pardo, como representante de la mercantil Triserfor, S.L. con CIF B09512815 y domicilio en calle Palacios, n.º 78 - 09340 Huerta de Rey (Burgos), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero autorización para la ejecución de un vivero de plantación de chopos, en el término municipal de Huerta de Rey (Burgos).

Las obras descritas en la documentación presentada consisten básicamente en la realización de un vivero de plantación de 38.010 árboles, especie *Populus* spp, en la parcela 5.146 del polígono 502 y en las parcelas 5.281, 5.282, 15.252 y 25.252 del polígono 504, en el término municipal de Huerta de Rey (Burgos), en zona de policía del río Arandilla.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 74 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o ante esta Confederación Hidrográfica del Duero, avenida Reyes Católicos, 22 - 09005 Burgos, donde se hallan de manifiesto las documentaciones técnicas del expediente de referencia (PL)AR-35429/18-BU).

En Valladolid, a 29 de enero de 2019.

El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas,
José Ignacio Santillán Ibáñez